I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 524 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	***MARIA DEL ROSARIO SANDOVAL PRIETO***
3. C.C o Nit	34561431

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	14/01/2020
Fecha de inicio :	15/01/2020
Fecha de terminación:	30/06/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	**$ 25.786.661**
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	**$ 25.786.661**

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.485.461	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$ 4.660.240	Pago No 8.	$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 3.	$ 4.660.240	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$ 4.660.240	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$ 4.660.240	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 21.126.421
11. Saldo a Pagar	$ 4.660.240
12. Valor Total Pagado	$ 25.786.661
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Implementar y ejecutar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la	Durante el periodo del reporte – primer semestre de 2020- se acompañaron los profesionales del Norte del Cauca, y 2 antiguos ETCR a saber: Monterredondo y El Ceral; mediante fortalecimiento de acciones y acompañamiento de los equipos de Facilitadores de la siguiente manera. 1) Mensualmente se realizaron reuniones quincenales con los profesionales a cargo: Estos espacios sirvieron para revisión de documentos, lineamientos, grupos de estudio y espacios de reflexión tanto de documentos expedidos por la agencia como de normatividad nacional que afecte directamente a la población reincorporada, como es el caso de los decretos Nacionales que se expidieron durante la Emergencia Sanitaria por COVID 19. Entre los documentos revisados, estuvieron. La resolución 4309, Reincorporación a largo plazo, formato de planeación participativa y Capacitación WODAS. Memorandos 4535 y 5041, revisión de caja de herramientas COVID.

población objeto de la ARN.	2) Mediante reuniones de equipo de reincorporación de la zona norte, que se acompañaron durante el primer semestre del 2020, se identificaron temáticas, que de acuerdo a los profesionales se necesitaban reforzar, para ello asumió como estrategia contar los con profesionales que dentro del grupo territorial tuvieran la experticia para trabajar y mejorar la apropiación de conocimientos. Es así como se identificaron entre otros temas: capacitación en ARPA instrumento de identificación de casos, el cual fue apoyado por el Profesional en salud; fortalecimiento de Matriz de reincorporación, que fue trabajada por las Orientadoras y la Enlace de Coordinación, Cargue de FpT y FA en SIR, el cual fue apoyado por Facilitador José Mera, mediante video instructivo. 3) Durante el 2 trimestre se implementó la Matriz de reincorporación que tuvo como fin principal ser un documento de consulta rápida y un elemento para organizar y verificar la calidad de la información fidelizada. Al respecto se capacitó y acompañó de manera permanente a los profesionales en el ejercicio del diligenciamiento y actualización permanente de este documento. 4) Durante la contingencia por COVID 19, se lideró la revisión de decretos que por la pandemia la agencia emitió y se acompañó la implementación de atenciones virtuales, con monitoreo continuo y verificación de registros de información en SIR.
2. Orientar, articular e instruir de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	1. Se determinó por parte de la Coordinación un asesor responsable del acompañamiento y seguimiento a diferentes pilares de la Reincorporación. Quien reporta se encargó del tema de FPT, al respecto se mantuvo permanente disposición para brindar información y claridades del proceso; se compartió la oferta SENA, acompañando en el proceso de inscripciones e inicio de formaciones a los Facilitadores para garantizar el inicio de las formaciones. También en época de cuarentena por Pandemia COVID, se generaron alertas tempranas a la coordinación sobre las dinámicas en territorios que impedían el normal desarrollo de formaciones. 2. Se articulan capacitaciones permanentes con el profesional de salud en temas relacionados con atenciones virtuales en salud en época de Pandemia, entrevistas para identificación de sintomáticos respiratorios, Instrumentos de salud. Instrumentos de salud; Whodas. 3. se acompañó a partir del mes de febrero los ejercicios de incidencia política en los Municipios del norte del cauca a saber: Buenos Aires, Toribio y Caloto para garantizar la inclusión de la política de reincorporación en los PDT.En este sentido se revisaron documentos elaborados por los Profesionales de los Municipios de: Santander de Quilichao, Caloto, Corinto y Toribio. 4. Se acompañó el ejercicio de entornos productivos durante el mes de marzo socializando y promocionando el entorno y durante el mes de abril,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	recepcionando candidatos y verificando si aplicaban para las convocatorias de los entornos de Discapacidad y café. 5. Con la oficina de Articulación territorial, se tuvo permanente comunicación para que nos permitieran tener mayores claridades sobre lineamientos y procedimientos en los temas de cargues de asistencias en SIR, códigos para atenciones, claridades sobre 6. Se crearon canales por grupos de WhatsApp de profesionales de la zona norte, como medio rápido y accesible de resolver dudas, acompañar permanentemente al equipo y monitorear acciones diarias.
3. Realizar seguimiento a las acciones de implementación que ejecutan los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Durante la vigencia de contrato se implementaron dos procesos claves: 1)Matriz de reincorporación. La cual busco que los profesionales identificaran el proceso de fidelización de los PR y tuvieran control sobre avances y retos con la población asignada 2) A partir del mes de mayo, se implementa el reporte semanal de acciones realizadas por parte de los Facilitadores, lo cual permite hacer seguimiento detallado y en tiempo real Adicional a estos documentos antes expuestos, se adelantó el formato de Planeación participativa que, aunque se tuvo que suspender por la emergencia sanitaria, logro hacer una exploración en los participantes y conocer hacia dónde dirigir las acciones en la reincorporación a largo plazo. Otras acciones que permitieron hacer seguimiento a los avances fueron la revisión permanente a los cargues en SIR de las actividades relacionadas con atención, ejercicio que se realizó tres veces cada mes. Los códigos de atención más empleados durante el semestre en su orden fueron: 1) Psico-5; 2) Salud – 2, 3) SOC- R 4309G, 4) Integral G y 5) Hab-2. La cifra de 2008 para la actividad Psicosocial -5, se explica porque debido a que no hay un código que agrupe las actividades que no se contemplan en los codigoa empleados actualmente,

Etiquetas de fila	Junio 2020	Mayo 2020	Abril 2020	Marzo 2020	Febrero 2020	Enero 2020	Total general
ATEV_899	26	297	1245	437			2005
Com_1	17	20	3	4	27		71
Com_2		2	5	33	34		74
Com_3				31	59		90
COM_G						32	32
COM_P						2	2
DIF_ADUL		2	3	1			6
DIF_GEN	3	1	1	5	13	3	26

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

DIF_IN	1						1	
DIF_JOV	10	13	12	1	1		37	
DIF-DISC		1	2				3	
EDU	1		1	2	3	29	36	
Edu_1	132	23	17	26	69	5	272	
Edu_2	81	80	37	11	16		225	
Edu_3	101	14	19	18	40		192	
Edu_4	29	49	13	21	13	52	177	
Edu_5		11					11	
EDU_FPT					1	34	35	
EDU_SUP					2	13	15	
FAM					2		2	
Fam_1	15	31	60	3	1		110	
Fam_2	4	3	1				8	
Hab_1	2	1		26			29	
Hab_2	2	1	3	82	307		395	
Hab_3	2		1	3	1		7	
Hab_4					5		5	
HAB_G						5	5	
INTEGRAL-G						537	537	
INTEGRAL-P					4	148	152	
ORIENT_LEGAL-SGL1-G					17		17	
Plan_HRC				4	59		63	
Plan_HRP				173	2		175	
Psico_1	9	94	4	1	24		132	
Psico_2	4	126	88	96	38		352	
Psico_3		50					50	
Psico_4	2	1	10	2	2		17	
Psico_5	381	615	437	284	243	48	2008	
Psico_6					11		11	
PSICO_G					39	157	196	
PSICO_P					16	42	58	
RNR	5	14		1		1	21	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Sal_1	7	36	47	2	7	3	102
	Sal_2	154	263	482	149	29		1077
	Sal_3	55	4	43	4	2		108
	Sal_4				3	3		6
	SAL_G					2	8	10
	SAL_P					10	28	38
	SOC_PROD					1		1
	SOC-R4309G				251	318		569
	SOC-R4309P		3	185	146	49		383
	Sost_Ec_1	30	67	70	44	23	3	237
	Sost_Ec_2	12	68	8	5	19		112
	Sost_Ec_3	14	15	29	25	7	37	127
	Sost_Ec_4	1	11	2	32	37		83
	Sost_Ec_5	9	30	19	10	75		143
	Sost_Ec_6	11	8	6			1	26
	SOST_ECON_G					1	40	41
	SOST_ECON_P					1	25	26
	Total general	**1120**	**1954**	**2853**	**1936**	**1633**	**1253**	**10749**

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la	Durante el periodo del reporte se apoyaron diferentes ofertas que beneficiaron a los reincorporados y sus familias, entre ellos: Oferta trimestral de formaciones con SENA y acompañamiento al proceso de divulgación e inscripciones, en lo relacionado a FpT Se lideró la promoción y recepción de Postulados al entorno de café para personas en condición de discapacidad y tercera edad, el cual finalmente se aplazó por Emergencia sanitaria. Se identificaron familias en condición de vulnerabilidad para gestiones con administraciones locales, respecto a posibilidad de beneficios en programas sociales o ayudas humanitarias Articulación con programa salud para la paz en ETCR, para brigadas y entrega de insumos de prevención COVID 19 Se acompañó y lidero en el Norte, las ofertas de programas universitarios de ESAP becas y ofertas universitarias con descuentos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Las personas en reincorporación se beneficiaron de formaciones para el trabajo de la siguientes manera:

MUNICIPIO	NOMBRE FORMACION	No. APRENDICES MATRICULADOS	INTENSIDAD HORARIA	CATEGORIA DEL CURSO
COOP. ECOPLANFES POPAYÁN	REPRODUCCIÓN DE PECES	25	40	COMPLEMENTARIO
JAMBALÓ	MECÁNICA Y MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS.	32	40	COMPLEMENTARIO
COOP. CIMAPAZ-CALDONO	PSICULTURA - SENA SER - (EMPRENDEDOR EN PROCESOS ARTESANALES DE PESCADOS Y MARISCOS)	26	350	Negocios_Rurales_RP
COOP. CIMAPAZ-CALDONO	EMPRENDEDOR EN PRODUCCIÓN DE QUESOS Y PRODUCTOS LÁCTEOS FERMENTADOS- SENA SER	25	40	COMPLEMENTARIO
RESGUARDO DE SAN FRANCISCO-TORIBÍO	FORMACIÓN EN PORCINOS CON EL PROGRAMA SER (PRODUCCION DE CERDO CEBADO) 23000138\|EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE CERDO CEBADO - SER	26	350	Negocios_Rurales_RP
EL TAMBO	PSICICULTURA (ESPECIALMENTE CRÍA DE TILAPIA)	11	40	COMPLEMENTARIO
CALOTO	PSCICULTURA		40	COMPLEMENTARIO
VEREDA LOMA ALTA - SANTANDER	PASTELERIA Y REPOSTERIA	27	40	COMPLEMENTARIO
EL TAMBO	ELECTRICIDAD DE MOTOS	32	40	COMPLEMENTARIO

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	RESGUARDO DE TACUEYÓ-TORIBIO	FORMACIÓN EN CODORNICES (AÚN NO RECIBIMOS RESPUESTA)	31	40	COMPLEMENTARIO
	CALDONO	TALLER DE ELABORACIÓN DE ELEMENTOS EN MATERIALES RECICLABLES- CALDONO.	24	40	COMPLEMENTARIO
		ELABORACION DE CALZADO	13	20	COMPLEMENTARIO

Importante aclarar que debido a la emergencia sanitaria, los cursos relacionados anteriormente, no se están realizando en su totalidad por que no existe la capacidad tecnológica para efectuarlos por medios virtuales.

Se socializó y recolectó información sobre interesados en formación relacionada con construcción, realizando balance y revisión de cursos solicitados.

Se acompañó el censo de vivienda para los PR del antiguo ETCR El Ceral, donde se atendieron 92 PR y sus grupos familiares, de ellos 24 manifestaron su interés de trasladarse con el ETCR, 66 desean vivienda en otro lugar y 2 familias desean quedarse en el Municipio de Buenos Aires.

Mensualmente se monitorean avances en FA, FPT, vivienda, entre otros.

Se acercó la oferta de JEP en periodo de contingencia y se conoció el portafolio de servicios de Colombia Mayor

6. Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto	Se dio inicio a los Modelos de Fortalecimiento Comunitario, en la zona Norte, se acompañó la elección de los MFC y posterior re ubicación de los mismos por temas de seguridad. ✓ Se acompañaron 2 reuniones con el socio implementador y su equipo en el GT. ✓ se participó de 2 jornadas de trabajo con el socio implementador en Toribio, donde se socializo el modelo y se realizó el primer ejercicio de lectura comunitaria. ✓ Actualmente se acordó desde Nivel central la revisión revisando con los líderes de los territorios los mecanismos para llevar a cabo la fase de fortalecimiento, que se adelantará en el semestre II por medio virtuales, y comunitarios como radio entre otras.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	
7. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	✓ Durante el mes de febrero se participó de reunión con ART, donde se conoció el portafolio de la entidad y se articularon acciones tendientes a trabajo inter agencia y optimización de esfuerzos con los mismos actores. ✓ En febrero se revisaron los documentos de incidencia política elaborados por Facilitadores de los Municipios de Corinto, Toribio y Caloto y se aportó al documento de Santander desde los aspectos relacionados con Salud. ✓ Se acompañaron los procesos de incidencia política en el Municipio de Toribio, donde se deja el documento radicado y con Lobby con los funcionarios de Alcaldía. El mismo queda pendiente por aprobación por parte del consejo Municipal. ✓ Se monitoreó con 4 Municipios a saber: Corinto, Toribio, Caloto y Miranda la posibilidad de reactivar las atenciones en medida de que cada Municipio levante las medidas de aislamiento social por COVID.
8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, conservando el principio de la integralidad.	✓ Al respecto de esta actividad se realizaron reuniones tanto con los equipos del GT, como con el grupo asesor de la siguiente manera: 2 reuniones mensuales con todo el personal de GT Cauca, durante los meses de enero, febrero, marzo. A partir de abril y por razones de la Emergencia Sanitaria por COVID 19, se iniciaron acompañamientos virtuales. ✓ EQUIPO PRIMARIO: Estas reuniones tuvieron como fin conocer de primera mano los lineamientos, decretos e instructivos para aplicar en el GT. A su vez se facilitaron espacios para analizar aspectos y avances en reincorporación y redirigir acciones cuando fue necesario.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, así como el registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos.	✓ De manera quincenal se hace seguimiento a cargue correcto de atenciones en SIR, dentro de los tiempos acordados. ✓ Se valida, consolida y envía matriz mensual de reincorporación correspondiente a los 6 meses del semestre I del 2020, la cual se envía a nivel central vía correo electrónico. ✓ Reporte de casos excepcionales registrados en el SIR. Y evaluados de manera mensual en el Comité. Para el semestre se aprueban 58 casos, los cuales son cargados por el gestor operativo ✓ Se valida y Reporte de asistencias realizadas por los facilitadores que se acompañan. El reporte semestral es el siguiente:

Profesional	Asistencia Psicosocial
Alma Lucia Viveros Ledezma	558
Astrid Fernanda Benavides Hoyos	756
Brenda Tatiana Ospina	486
Clara Helena Garces Salazar	3121
Diana Marcela Cadena Rey	875
Edna Lizeth Mulcue Sanchez	820
Eider Manuel Lame Rivera	539
Felipe Alexander Astudillo Castillo	451
Giana Liceth Gutierrez Vidal	26
Gloria Alejandra Mazorra Argote	546
Jairo Gabriel Timana Quisoboni	316
Jhon Cesar Bernal Astaiza	626
Jose Hernan Mera Tosne	731
Juan Diego Galvis Granados	364
Liliana Andrea Ordonez Penagos	525
Lina Fernanda Arciniegas Anacona	557
Maria Salome Ramirez Narvaez	324
Milton Alfaro Mera Ramirez	501
Oscar Alexis Velez Bazan	425
Paula Andrea Ospina Arenas	459
Rafael Andres Sanchez Paz	197
Yoldi Sugey Bravo Ortega	477

El total de asistencias Psicosociales para el semestre 1 del 2020 fueron: 13680, incluidas las 58 aprobadas por Gestión interna.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	✓ Se realizaron 6 informes mensuales de actividades ✓ Se realizó 1 informe final informe final (semestral) ✓ Se revisaron informes de 9 profesionales a cargo, de manera mensual y se realizaron las respectivas observaciones y solicitudes de información complementaria. ✓ Mediante formato de seguimiento a entregables administrativos, se confrontó con el área de digitación y archivo, para validar pendientes de entregables administrativos de los Facilitadores a Cargo, requisito indispensable para aprobación de informes mensuales. ✓ Se validó y consolido ficha de reincorporación departamental del mensual. 6 en total. ✓ Seguimiento a profesionales sobre matriz de reincorporación, a partir del mes de abril. ✓ Se apoyó la revisión y correcciones de la ficha de proceso de reincorporación de Miranda: datos relacionados con distribución por veredas de la población. ✓ Consolidación y validación de Matriz ayuda humanitaria ✓ Se co-construyo el informe de avances del proceso de reincorporación de la zona Norte del Departamento. ✓ 2 fichas del proceso de reincorporación de PR pertenecientes al ETCR El Ceral, detenidos durante el mes de junio.
11. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	✓ Se acompañan reuniones mensuales con ONU Misión de Verificación ✓ de abril en reunión con capitán Tito Rosembert del ETCR Miranda, para conocer al equipo ARN y presentar su ejercicio en el territorio. 2) reunión con UARIV, Enlace de víctimas del Departamento y del Municipio de Popayán. Para identificar oferta institucional y rutas de acceso. Además de beneficios ✓ Se participó en espacios de CTR con Miranda durante los meses de mayo y junio. ✓ Se realizaron 2 reuniones con Enlace de coordinación para dinamizar temas relacionados con reporte de actividades contractuales en periodo de contingencia por emergencia Sanitaria y temas relacionados con metas e indicadores. ✓ Se acompañó a reunión con enlace de reincorporación liderada por coordinación y enlace. ✓ Se participa en reuniones mensuales (5 en la actual vigencia) de seguimiento a indicadores, generación de alertas y propuestas de planes de choque.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	✓ En febrero se recibió, por renuncia de la Orientadora de corresponsabilidad la organización, logística y todo lo relacionado con los Modelos de Entornos productivos futuros, razón por la cual se realiza una reunión de empalme con funcionario de SENA y Orientadora saliente. Se revisa la planeación y pendientes. ✓ En marzo: 1) Se revisaron las rutas alternas creadas con el fin de hacer un balance sobre que profesionales deberían implementarlas por razones de seguridad. Como resultado de esto se tiene que las rutas de Corinto y Toribio se validaron como con necesidades para implementar esta estrategia. 2) Se realiza sondeo con Profesionales para verificar la disposición o no de portar el SPOT, llegando a un consenso de percepción de peligro al portarlo. 2) Seguimiento a Facilitadora de ETCR de Miranda tras haber dejado su Lugar de ejecución por incapacidad médica y acuerdos para continuar con obligaciones contractuales una vez termino dicha incapacidad. 3) Participación en grupos de apoyo, reuniones virtuales los días 1 y 20 de abril.3) Reunión virtual con coordinación y grupo de asesores el día 24 de abril para identificar factores de riesgo y protectores implicados en la época de cuarentena y trabajo desde casa.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro No 1. Fidelizar a la población reincorporada, con un promedio de atención de la siguiente manera, para el semestre: en un 95% para población dispersa, 93% para Monteredondo y 72% para El Ceral ✓ Indicador en salud; 98% de afiliación ✓ Indicador afiliación a pensiones: 83% ✓ Aplicación de RNR: 96% ✓ FA cargados al SIR: 8% ✓ Bachilleres: 4% ✓ Máximo Nivel Educativo en SIR: 44% ✓ FPT en SIR: 4% ✓ Curso de cooperativas 23% ✓	Informes de tablero de control

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o logro No 2. Culminar adecuadamente la reincorporación temprana, con la mayoría de participantes posicionando el rol de Facilitador y la misionalidad de la Agencia por medio del ejercicio cotidiano en territorio.	Datos SIR de atenciones a la población.
Meta o logro No 3. Se ha logrado posicionar el ejercicio corresponsable con las personas en reincorporación, logrando que el proceso de reincorporación sea más dinámico y en doble vía.	Informes de Facilitadores

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Recomendaciones

1) El proceso de Reincorporación por su génesis, tiene diferencias importantes, respecto al proceso de reintegración, que, aunque ha marcado pautas importantes, no se puede medir de la misma manera. La reincorporación debe asumirse como un proceso co - construido y por tanto dinámico. Las metas e indicadores para procesos como afiliaciones a pensión, formación académica o formación para el trabajo, donde se depende de la voluntad del reincorporado no pueden marcar o ser determinantes de logros o fracasos en estos procesos.

2) Combatir el estigma y la discriminación hacia el reincorporado, por parte de funcionarios públicos, es un punto fundamental para que nuestra población pueda llegar a favorecerse de los programas sociales en condiciones de igualdad o equidad con otras poblaciones vulnerables. Se percibe sesgo y subjetividad por parte de los servidores públicos, cuando desde los entes territoriales se priorizan poblaciones para determinados programas, actividades, servicios o beneficios.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

3) articular las dependencias de la Agencia a nivel central y planear la información requerida es fundamental para evitar las repetidas solicitudes y el desgaste en la entrega de información sobre el tiempo.

4) Diseñar desde Articulación territorial un código de atención que incluya diferentes temáticas no en contempladas en los códigos ya existentes, debido a que los empleados actualmente no reflejan todo lo que se realiza en el ejercicio de acompañamiento con los PR.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2020



FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 38.141.926

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

CENTRO CLÍNICO VERUTTI

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

CENTRO CLINICO VERUTTI SAS

Nit: 900815255 -4

CRA 9 # 21N - 28 - 8353401 - POPAYAN

Codigo Atención: HG0100002925

Fecha 26 junio 2018

Datos del Paciente

Identificacion:	**Nombres y apellidos:**	**Edad:**	**Profesion:**
34561431	SANDOVAL PRIETO MARIA DEL ROSARIO	46 Años	ESPECIALISTA EN PSICOLOGIA
		Cargo actual o aspira:	**EPS:**
		FACILITADORA COMUNICADORA	SANITAS
ARL:	**AFP:**	**Evaluacion**	
POSITIVA	COLPENCIONES	INGRESO.	

Riesgos prioritarios del cargo

BIOLOGICOS	BIOMECANICOS	FISICOS	LOCATIVOS	MECANICOS	PSICOSOCIALES	QUIMICOS	RADIACIONES IONIZANTES	RADIACIONES NO IONIZANTES
✖	✔	✔	✔	✖	✔	✖	✖	✖

Examenes paraclinicos

OPTOMETRIA	AUDIOMETRIA	GLICEMIA	COLESTEROL HDL	TRIGLICERIDOS	INDICE ARTERIAL
ELECTROCARDIGRAMA	VACUNA TETANOL	HEMOGLOBINA	RECUENTO DE PLAQUETAS	VITAMINA B	VITAMINA D 25 DIHIDROXA
TIROXINA T4L	TRIYODOTIRONINA TOTAL T3	TSH			

Restricciones

NO

Observaciones

VALORACIÓN DE INGRESO, CONTROL POSTURAL, PESO,CONTROL VISUAL POR EPS ANUAL (PRESBICIA). EVALUACIÓN ANUAL POR MEDICO Y PERIODICA POR SG-SST.

Recomendaciones

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA: BIOMECANICO, FÍSICO, VISUAL, AUDITIVO, PSICOSOCIAL, OTROS . EVALUACIÓN ANUAL POR MEDICO Y PERIODICA POR SG-SST.

Concepto de aptitud

Concepto	SI	NO	Concepto	SI	NO
Presenta Restriccion para el desempeño del cargo		✖	Presenta defecto o enfermedad aparente		✖
Presenta Restriccion para trabajo seguro en alturas	✔		Presenta Alteracion o enfermedad que No limita la actividad	✔	
Presenta Restriccion para manipulacion de alimentos	✔		Presenta alteracion o enfermedad que limita o impide la actividad		✖

✔APTO **APLAZADO** **SATISFACTORIO**

Firma del Profesional:

Profesional: LOPEZ PERLAZA FONIER ANTONIO
Especialidad: MEDICINA OCUPACIONAL
T.P: 16280030-1531
MEDICO ESPECIALISTA

Firma del Trabajador o Paciente:

34561431

Scanned by CamScanner